

There are no translations available.

Circular 721-2019

Copiamos a ustedes un articulo interesante sobre el programa anual de inspección laboral 2019 que realizara la STPS, publicado en el diario "El Economista" el día 01 de agosto de 2019, escrito por Pilar Martínez.

Realizará STPS 30,000 inspecciones en este 2019

Vigilar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y combatir la subcontratación abusiva son algunas de las acciones que se priorizarán.

En reuniones por separado, con representantes de los sectores empresarial y de trabajadores, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó el Programa Anual de Inspección laboral 2019, mismo que arrancará en los próximos días y contempla 30,000 inspecciones para lo que resta del año.

En entrevista, Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, explicó que hoy 1 de agosto, la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo emitirá el programa. "Una vez que se sostuvieron las reuniones con los representantes del sector patronal y de los trabajadores, y que se tomaron en cuenta algunas de las consideraciones manifestadas por las partes, se avanza en la publicación del programa, que es

muy ambicioso en cuanto al enfoque y que supone un replanteamiento profundo de la Inspección”, dijo.

“Tenemos un plan anual, la normatividad indica que además de su publicación necesitamos compartirlo previamente con los empresarios y con los sindicatos, para que lo conozcan y lo enriquezcan. Eso fue lo que hicimos y ellos nos aportaron sus ideas, mismas que son analizadas e incluidas en caso de considerarse pertinentes”, comentó.

Una vez que se recibieron las propuestas, se espera que este jueves se haga público el Programa Anual de Inspección 2019. Con ello se despejan dudas al respecto: “Lo que este plan indica es que estamos transformando profundamente la inspección, cambiándola de fondo para hacerla más útil y efectiva, con un enfoque de lucha frontal contra la corrupción”.

Salafranca comentó que básicamente “se apuesta por la calidad y no por la cantidad, y se enfocan en lo importante, que es vigilar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y atender el fondo de la problemática laboral en los centros de trabajo, combatir la subcontratación abusiva y el subregistro, entre otras cosas. Aunque está lleno de tecnicismos, hay también operativos de salarios mínimos, reparto de utilidades, y se cotejará con el IMSS”. Cabe destacar que las inspecciones no se han dejado de realizar: “Ya hemos realizado miles de inspecciones. Desde enero arrancamos. Por ejemplo, todas las denuncias y accidentes se atienden automáticamente y son miles, y por cada denuncia por incumplimiento de una empresa se realiza una inspección extraordinaria, pero ahora se realizarán con mayor efectividad”.

Programa del 2020

En ese sentido, dijo que en noviembre se trabajará en el Programa de Inspección 2020, mismo que arrancaría al iniciar el año. “Este 2019 se publica en agosto, porque se acometieron cambios de metas, de filosofía. Lo hemos rediseñado de fondo. En noviembre y diciembre trabajaremos el plan 2020, y lo presentaremos en enero con empresarios y sindicatos y en febrero será publicado”, afirmó.

Consultado al respecto, Fernando Yllanes, representante del sector patronal, expuso que en la reunión se presentaron los alcances que tendrá el Programa de Inspecciones 2019: “El objetivo primordial es buscar que los patrones cumplan y que tengan una actitud orientadora”.

